

[Handwritten signature]

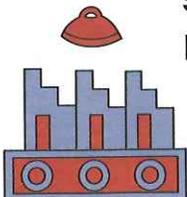
**TERCER ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO,
MORELOS.**

- - - EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCONTRARON REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIA CONVOCATORIA LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: EL **MTRO. CARLOS FRANCO RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; LA **MTRA. NOHEMÍ GARCÍA GAYTÁN**, SÍNDICO MUNICIPAL; Y LOS CC. **TEC. JESÚS MELENDEZ CERVANTES**, **PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, **LIC. DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ**, **C. GABRIELA FRANCISCO GARCÍA** Y **C. ANA RUBÍ CRESPO BARÓN**, EN SU CALIDAD DE REGIDORES; PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

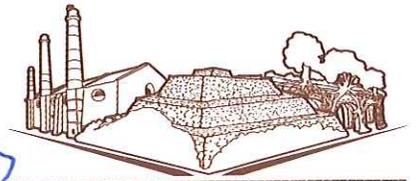
[Vertical list of handwritten signatures]

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO;
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; (SMPASE)
- 5.- PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA PERMUTA RESPECTO DEL PREDIO QUE FUE TRANSMITIDO MEDIANTE



[Handwritten signatures]



CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL "BANCO DEL BIENESTAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR EL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO IDENTIFICADO CON LA CUENTA CATASTRAL 4300-02-019-182, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

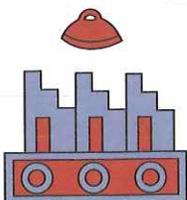
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

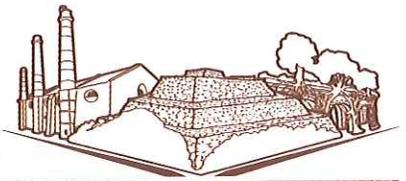
--- POR LO QUE SE PROCEDIÓ A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL APERTURÓ LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO, FORMULÓ EL PASE DE LISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL ESTAR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. -----

--- ACTO CONTINUO, UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD. -----

--- POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE LA **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

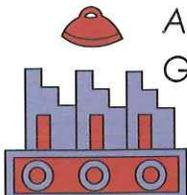
--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ SOLICITÓ LA PRESENCIA DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, LA C. VIVIANA HERNÁNDEZ BAHENA Y LA LIC. YASMÍN SIMBRAS OCAMPO, ELEMENTO DEL CUERPO JURÍDICO DE LA MISMA ÁREA, PARA DESARROLLAR EL PUNTO EN CUESTIÓN.

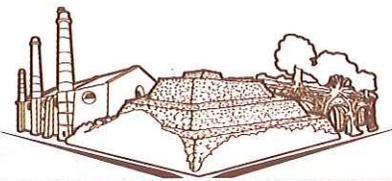




--- ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, EL REGIDOR DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ SOLICITO EL USO DE LA VOZ, LO CUAL LE FUE PERMITIDO Y MANIFESTÓ: "YO QUIERO HACER UNOS COMENTARIOS AL RESPECTO, ES UN TEMA MUY BUENO, ES PARA MI PERFECTO, PERO LO VEO EN ESTOS MOMENTOS UN POCO COMPLICADO PARA QUE SE LLEVE A CABO, HACE POCO ESTUVIMOS EN UNOS CURSO SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ESTUVIMOS CON UNOS COLECTIVOS, CON UNAS ORGANIZACIONES CIVILES Y SE ESTUVO PLATICANDO DE VARIOS TEMAS AL RESPECTO Y CONOCIMOS A UNA LICENCIADA QUE ES EXPERTA EN LA MATERIA QUE ES ERIKA MORALES, ACTIVISTA, DEFIENDE A LAS MUJERES, LE EXPUSE QUÉ SE REQUERÍA PARA EL "SMPASE" Y ME ACLARÓ QUE NO ES UN "SMPASE" SINO UN "SEPASE" PORQUE ES A NIVEL ESTATAL, ME DIJO QUE SI ESTABA EL CABILDO DE ACUERDO ELLOS CON TODO GUSTO ARMABAN UNA MESA DE DIÁLOGO, PARA QUE VEAN EL ALCANCE Y LO QUE REALMENTE ES EL SMPASE EN LO GENERAL, Y VEAN EL PRESUPUESTO QUE SE LE TIENE QUE DAR EN SU MOMENTO A ESTA DEPENDENCIA, LO QUE SUGIRIÓ, ES CREAR UN CAE PRIMERAMENTE, ESTO ATENDIENDO LAS FINANZAS ACTUALES DEL AYUNTAMIENTO Y ADEMÁS UN PUNTO IMPORTANTE QUE TOCO ES QUE EL PERSONAL QUE ESTARÁ A CARGO DEL SMPASE DEBE SER PERSONAL CAPACITADO Y CERTIFICADO EN PERSPECTIVA DE GÉNERO, PERO YO SOLO QUIERO EXPONERLO Y LO DEJO A CONSIDERACIÓN".

--- UNA VEZ ESCUCHADA LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, SE LE DIO LA OPORTUNIDAD A LA C. VIVIANA HERNÁNDEZ BAHENA, TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER PARA EXPONER EL PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, QUIEN MANIFESTÓ: "ANTES QUE NADA, GRACIAS POR EL ESPACIO, COMIENZO PLATICANDOLES QUE EN DÍAS ANTERIORES NOS DIMOS A LA TAREA DE GESTIONAR ESTE SISTEMA CON LA LICENCIADA ADRIANA DE LA CRUZ, ASESORA JURÍDICA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO. ESTE SISTEMA NACE CON EL PROPÓSITO QUE MANDATA





LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, PARA FORTALECER Y EN SU CASO DISEÑAR ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS QUE FACILITEN EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL, ARMÓNICO, EFICAZ, SUSTENTABLE Y HUMANO QUE EXIJA LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA DE LA VIDA CONTRA LAS MUJERES.

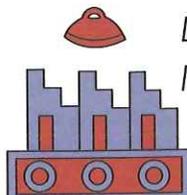
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, PARA PREVENIR EL AUMENTO DE LOS INDICES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TLAHUICAS, LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER CONSIDERA QUE ES NECESARIO IMPLEMENTARSE POR TAL MOTIVO EL "SMPASE".

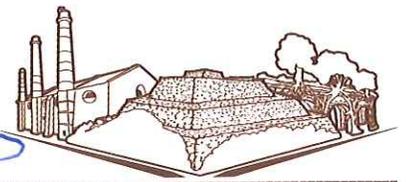
CABE DESTACAR QUE EL SMPASE TIENE COMO OBJETIVO PRIORITARIO FORTALECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, ASI COMO TENER UNA COORDINACIÓN ÚNICA CUYO MECANISMO FACILITE LA ARTICULACIÓN DE LOS EJES DE ACCIÓN, SUS INSTRUMENTOS, SERVICIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

SE CONTARÁ CON CUATRO COMISIONES, UNA PARA CADA EJE QUE SERÁN:

1. COMISIÓN DE PREVISIÓN;
2. COMISIÓN DE ATENCIÓN;
3. COMISIÓN DE SANCIÓN, Y
4. COMISIÓN DE ERRADICACIÓN.

DICHAS COMISIONES ESTARÁN INTEGRADAS POR LOS MIEMBROS DEL SISTEMA MUNICIPAL, MEDIANTE ACUERDO RESPECTIVO. LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGREN EL SMPASE, DEBERÁN PREVEER LOS MECANISMOS INTERNOS NECESARIOS, O EN SU CASO, CONTAR CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APROPIADO A EFECTO DE APLICAR DE MANERA ADECUADA LA RUTA CRÍTICA DE LAS USUARIAS INVOLUCRADAS EN VIOLENCIA.



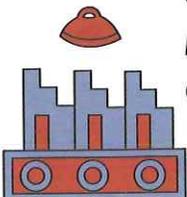


LA ATENCIÓN OTORGADA A LAS USUARIAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, DEBERÁ SER PROPORCIONADA POR PERSONAS SENSIBILIZADAS Y CAPACITADAS, CONFORME A LA COMPETENCIA RESOLUTIVA Y LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, PARA LO CUAL, PODRÁN EN CASO DE ESTIMARLO CONVENIENTE, TOMAR EN CUENTA LAS APORTACIONES QUE PUEDAN BRINDAR ORGANISMOS DE LAS SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADOS EN EL TEMA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MORELOS Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA MUNICIPAL (SMPASE) TIENEN EL DEBER DE BRINDAR ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA A LAS PERSONAS QUE SOLICITAN SERVICIO Y QUE ESTAN INVOLUCRADAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, A QUIENES SE LES PUEDA ATENDER DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO, PSICOLÓGICO, JURÍDICO Y SOCIAL, LA INFORMACIÓN SE ORIENTA A LAS PERSONAS AFECTADAS Y SI EL CASO LO REQUIERE, CUANDO SEA SOLICITADO Y LAS FACULTADES LEGALES DE CADA INSTITUCIÓN LO PERMITAN, TAMBIÉN PROMOVERÁ Y RESTAURARÁ LA SALUD DE LOS PROBABLES AGRESORES, APEGANDOSÉ A LOS PROTOCOLOS INTERNOS".

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: "ES IMPORTANTE PARA EL REGIDOR QUE TIENE A CARGO TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD DE ESTA ÁREA, ESCUCHAR DE NUEVA CUENTA SU PROPUESTA CON EL ANÁLISIS YA VERTIDO POR PARTE DE LAS COMPAÑERAS DE LA INSTANCIA DE LA MUJER".

EN USO DE VOZ EL REGIDOR DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ, MANIFESTÓ: "COMO YA SE LOS HABÍA DICHO, YO LES HICE EL COMENTARIO UN POCO DE COMO SERÍA LOS MECANISMOS, DE DONDE SE IBAN A SUFRAGAR, YA QUE MIENTRAS MÁS SE GENERE CARGA DE TRABAJO PUES SE GENERARÍA MAYORES GASTOS.





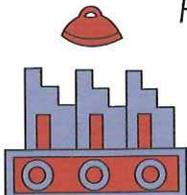
ME INTERESABA SABER COMO SE IBA A IMPLEMENTAR, EL PRESUPUESTO.

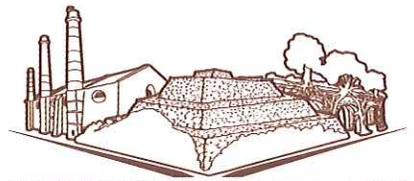
PORQUE EN EL CASO DE UN SMPASE CON UNA MUJER QUE SEA VIOLENTADA QUIZÁS POR UN FAMILIAR, DE SER NECESARIO UNO COMO SISTEMA LE VA TENER QUE APOYAR, LA VAS A TENER QUE RESGUARDAR, Y LAMENTABLEMENTE EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO DE MORELOS NO TENEMOS ALGÚN REFUGIO.

ANTES DE CONTINUAR, EXPRESO LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER ANTE ESTA ÚLTIMA POSTURA: HEMOS TENIDO EN DÍAS ANTERIORES TUVIMOS UNA REUNION CON LA ENCARGADA DEL REFUGIO DE "AGUA AZUL" Y YA HICIMOS ENLACE PARA QUE CUANDO NOS LLEGUE UN CASO DE UNA MUJER, MALTRATADA, GOLPEADA, ETC., ELLOS CUENTA CON EL PSICÓLOGO Y EL REFUGIO Y PODEMOS ACUDIR AHÍ.

ES QUE EN REALIDAD EL SISTEMA NO ES PRECISAMENTE PARA QUE TENGAMOS QUE INTEGRAR A LAS MUJERES AQUÍ, NO, ES SIMPLEMENTE PARA PREVENIR, QUIZAS SE TIENE UNA IDEA EQUIVOCADA, PORQUE NO VAMOS A ATENDER A LAS MUEJERES, LO QUE VAMOS A HACER ES ANALIZAR LA SITUACIÓN DE TIPO DE VIOLENCIA QUE ESTA SUFRIENDO PARA QUE NOSOTROS SEAMOS EL MEDIO PARA CANALIZARLA, PRECISAMENTE QUEREMOS IMPLEMENTAR ESTE SISTEMA PORQUE TAMBIEN LO VAMOS A HACER CON EL APOYO DEL ESTADO, EL ESTADO INCLUSO YA VA ESTAR DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO Y NOSOTROS YA TENDREMOS ESE ENLACE CON ELLOS. SIMPLEMENTE SE ESTARÍA COADYUVANDO.

NUEVAMENTE RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ PARA CUESTIONAR: ¿PORQUÉ NO MEJOR UN CAE?, ES PRÁCTICAMENTE LO MISMO.

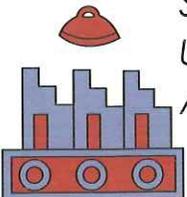


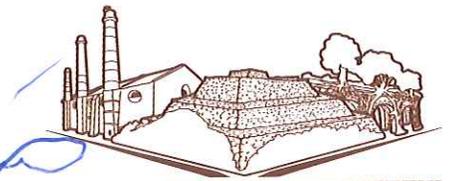


EL REGIDOR JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ ARGUMENTÓ: "RECIENTEMENTE SALIO UNA NOTICIA A NIVEL ESTATAL DE LOS FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, HABLARON DE QUE EN MARZO HUBO 13 Y MANEJAN A TLAQUILTENANGO CON 2 FEMINICIDIOS, ENTONCES CONSIDERO QUE EL SISTEMA MUNICIPAL SMPASE, SURGE DE UNA NECESIDAD, Y LA NECESIDAD ESTA PORQUE DIGO SI ESTUVIERAMOS EN SALDO BLANCO NO HABRÍA PROBLEMA, PERO HABLANDO NADAMAS DEL CASO MAS SEVERO QUE ES EL FEMINICIDIO PERO VIOLENCIA SABEMOS QUE EXISTE DE SIEMPR, YO VEO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO PORQUE EXISTE LA NECESIDAD, NO HAY QUE VER AHORITA LAS CONTRAS SINO LA CUESTIÓN A FAVOR, YA POSTERIORMENTE SE VAN BUSCANDO EL IR GENERANDO REDES QUE BENEFICIEN AL SISTEMA Y PERMITA SE VAYA ROBUSTECIENDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ MANIFESTÓ: EN NINGÚN MOMENTO ESTOY DICIENDO QUE NO SE LLEVE A CABO, SIMPLEMENTE ESTOY DICIENDO QUE SE LLEVEN MÁS MESAS DE DIÁLOGO, DE TRABAJO PARA VER LOS ALCANCES QUE SE TIENEN QUE LLEVAR A CABO CON ESTOS PROGRAMAS, SIMPLEMENTE ES ESO, NUNCA ME HE OPUESTO SOLO EXPUSE MI PUNTO DE VISTA Y FUE TODO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA FRANCISCO GARCÍA MANIFESTO: "ESTO ES MUY IMPORTANTE, EVIDENTEMENTE LA VIOLENCIA ESTA EN EL MUNICIPIO Y EN EL ESTADO, PERO TAMBIEN ES MUY IMPORTANTE CAPACITAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LAS COMISIONES QUE ESTAN AHÍ, ME PREGUNTO CUALES VAN A SER LAS ACCIONES QUE SE VAN A TOMAR, QUE SE VA ESTAR TRABAJANDO Y LO QUE DIJO EL LIC. ODILÓN ES SUPER BUENO Y SUGIERO QUE LO DEL CAE EMPIECE A CAMINAR Y QUE SE TOME TAMBIEN EN CUENTA, QUE SE NOS DE EL ESPACIO PARA QUE TENGAMOS EN TLAQUILTENANGO UN CAE, PORQUE EVIDENTEMENTE VAN DE LA MANO CON ESTAS ACCIONES PARA TENER LOS MEJORES RESULTADOS"





[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JESÚS MELENDEZ CERVANTES MANIFIESTÓ AL RESPECTO: "ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE INSTALE CUALQUIER TIPO DE ORGANIZACIÓN, SIEMPRE QUE SEA PARA BIEN, LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES QUE LAS ACCIONES NO SE HAGAN, POR QUE EL QUE QUEDA MAL ES UNO, AL QUE SEÑALAN ES A UNO, ESO A MI ME DA CORAJE Y ME MOLESTA ESAS SITUACIONES AHORA IMAGINENSE SI ME MOLESTA ESA SITUACIÓN COMO ESTARÁ LA VICTIMA QUE VA CON LA ESPERANZA CON ALGUNO DE LOS REGIDORES A SOLICITARLE EL APOYO Y NO PASA NADA, Y COMO QUEDA UNO ANTE LA COMUNIDAD DE QUE LOS MISMOS COMPAÑEROS ENCARGADOS NO CUMPLAN CON SUS LABORES, Y SINO VA A PASAR NADA NO TIENEN CASO SEGUIR DISCUTIENDO MÁS COSAS, QUE SE CASTIGUE AL FUNCIONARIO QUE NO CUMPLA CON SU COMETIDO, ESO ES LO QUE PIDO YO. SI YO NO CUMPLO CON MIS OBLIGACIONES PUES QUE SE ME CASTIGUE TAMBIEN, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SINO DOY RESULTADO MEJOR ME VOY, DISCULPEN LAS PALABRAS PERO ES LA REALIDAD. "

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

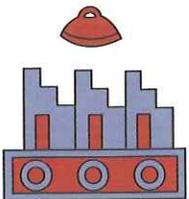
[Handwritten signature]

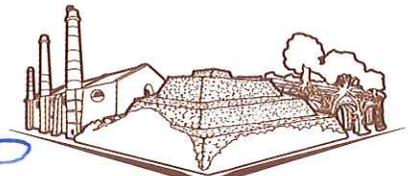
- - - ACTO CONTINUÓ, PROCEDIÓ EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA RATIFICACIÓN DEL MISMO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

- - - EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO. DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ACUERDO 043/03aSEC/HTLAQ/01-04-2022

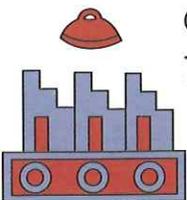
1.- SE ACUERDA LA CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

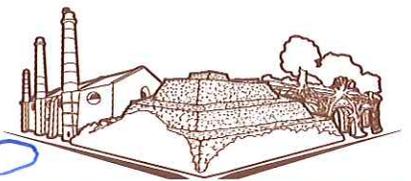
--- ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE LA **PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA PERMUTA RESPECTO DEL PREDIO QUE FUE TRANSMITIDO MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL "BANCO DEL BIENESTAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR EL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO IDENTIFICADO CON LA CUENTA CATASTRAL 4300-02-019-182, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

- - - EN ESTE SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL CONSEJERO JURÍDICO EL LICENCIADO GERSAIN CRUZ LÓPEZ PARA DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

- - - EN ESTE ACTO, EL LICENCIADO GERSAIN CRUZ LÓPEZ MENCIONÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA, ÚNICAMENTE HACER REFERENCIA, MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2021, LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE TUVO A BIEN LEVANTAR UN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EN DONDE SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO EN DONDE ORIGINALMENTE SE IBA A CONSTRUIR EL BANCO DEL BIENESTAR, A RAÍZ DE ESTA AUTORIZACIÓN, SE CELEBRÓ UN CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTUTUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CONTRATO QUE TUVO A BIEN FORMALIZARSE EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

(Handwritten signatures in blue ink)



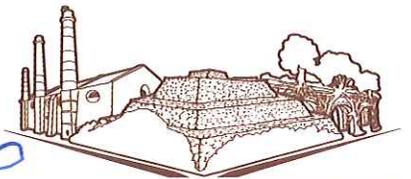


ORIGINALMENTE EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR SE TENÍA PROGRAMADO EN OTRO LUGAR, AHORA CON ESTAS NUEVAS ADECUACIONES LA NUEVA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN OTRO ESPACIO DE TERRENO, POR LO TANTO, RESULTA NECESARIO LA FORMALIZACIÓN RESPECTO AL PREDIO A DONDE SE ESTA CONSTRUYENDO, EN ATENCIÓN A ESTO, EL ARTÍCULO 1814 DE LA LEGISLACIÓN CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS ESTABLECE Y DEFINE QUE ES UNA PERMUTA:

"ARTÍCULO 1814.- DEFINICION LEGAL DE PERMUTA. LA PERMUTA ES UN CONTRATO POR VIRTUD DEL CUAL UNO DE LOS CONTRATANTES TRANSMITE AL OTRO EL DOMINIO DE UNA COSA, A CAMBIO DE OTRA CUYA PROPIEDAD SE LE TRANSFIERE IGUALMENTE".

LA PERMUTA CONSISTE JUSTAMENTE EN ESO, EN HACER EL CAMBIO DE UN BIEN, TRANSMITIR EL DOMINIO A CAMBIO DE OTRO, YA SE ENCONTRABA TRANSMITIDO EL DOMINIO DEL PREDIO EN DONDE ORIGINALMENTE SE IBA A CONSTRUIR, AHORA EL BANCO DEL BIENESTAR PARA PODER LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, NOS SOLICITA QUE SE LLEVE A CABO LA DONACIÓN PARA EVITAR EL HECHO DE QUE SE LES VUELVA A DONAR OTRO PREDIO DE UNO QUE YA SE LES HABÍA DONADO ANTERIORMENTE, PARA ELLO SE VA A CELEBRAR UN CONTRATO DE PERMUTA, ES DECIR, NOS VAN A DEVOLVER EL PREDIO EN DONDE ORIGINALMENTE SE HABÍA AUTORIZADO LA CONSTRUCCIÓN Y CAMBIO DE ÉSTE SE LES VA ENTREGAR OTRO PREDIO, COMENTARLES NADAMÁS, EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES, ES UNA SUPERFICIE MENOR, ORIGINALMENTE EL PREDIO DONADO ERA DE 607 M² Y COMO SE PUEDE VERIFICAR EN EL DOCUMENTO QUE HACEN LLEGAR LOS COMPAÑEROS DE PREDIAL Y CATASTRO EL PREDIO ACTUAL EN DONDE SE ESTA CONSTRUYENDO EL BANCO DEL BIENESTAR CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE DE 385 M², SE AJUSTÓ EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR A LAS NUEVAS SUPERFICIES Y MENCIONAR QUE EL PREDIO DONDE YA SE CONSTRUYE EL BANCO DEL BIENESTAR ES UN PREDIO





CONSIDERADO UN BIEN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, TIENE UNA CUENTA CATASTRAL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CUBRIMOS CON LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES, CON LA CERTEZA JURÍDICA DEL PREDIO.

EN SI LA AUTORIZACIÓN QUE USTEDES INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO REALIZARÍAN SERÍA DE LA PERMUTA, DEL CAMBIO; ES DECIR, REGRESARÍA AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EL TERRENO QUE SE HABÍA DONADO MEDIANTE CONTRATO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 Y A CAMBIO DE ESTE SE ESTARÍA ENTREGANDO EN DONACIÓN DE IGUAL MANERA EL NUEVO PREDIO. ESTO CON LA FINALIDAD QUE SE REINTEGRE EL PREDIO ANTERIOR AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO".

- - - ACTO CONTINUÓ, PROCEDIÓ EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA RATIFICACIÓN DEL MISMO; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

- - - EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO. DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 044/03aSEC/HTLAQ/01-04-2022

1.- SE APRUEBA Y RATIFICA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE PERMUTA RESPECTO DEL PREDIO QUE FUE TRANSMITIDO MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL "BANCO DEL BIENESTAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR EL PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUILTENANGO IDENTIFICADO CON LA CUENTA





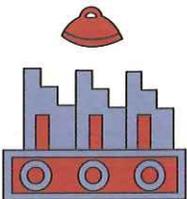
CATASTRAL 4300-02-019-182, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; PREDIO UBICADO EN AV. MORELOS S/N, COLONIA CENTRO, TLAQUILTENANGO, MORELOS, Y QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 385 M².

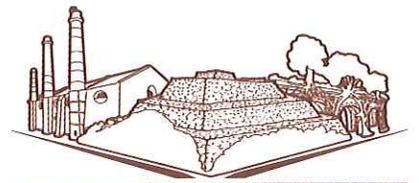
--- FINALMENTE SIENDO LAS 09 (NUEVE) HORAS CON 42 (CUARENTA Y DOS) MINUTOS DEL DÍA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA MISMA, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. **CONSTE.**-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.
PERIODO 2022-2024.**

**MTR. CARLOS FRANCO RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**MTRA. NOHEMÍ GARCÍA GAYTÁN
SÍNDICO MUNICIPAL**







TEC. JESÚS MELENDEZ CERVANTES
REGIDOR



PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
REGIDOR



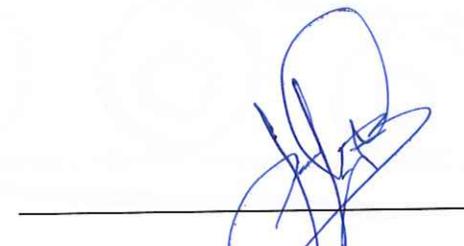
LIC. DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ
REGIDOR



C. GABRIELA FRANCISCO GARCÍA
REGIDORA



C. ANA RUBÍ CRESPO BARÓN
REGIDORA



PROF. IGNACIO DÍAZ MONTES
SECRETARIO MUNICIPAL



